

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

Respuesta Escrita

En relación a la obligación de cumplimentar al ITE, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

¿Se ha convocado alguna Campaña de ayudas, dirigida a familias con recursos escasos que sufrague en todo o en parte, la obligación de cumplimentar la ITE?

En su caso ¿qué previsiones maneja el gobierno para convocar alguna Campaña de este tipo ?

¿En qué consistirá, cuál será su objeto concreto? ¿Cuál será su presupuesto? ¿qué requisitos deberán cumplir sus destinatarios?

En su caso ¿Abarcará también la realización de obras? ¿En qué medida?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	7kGaGMtOoijtOtNDPrtcVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	06/02/2020 14:06:27
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/7kGaGMtOoijtOtNDPrtcVA==		







Antonio Muñoz Martínez Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CPCFG Feb-2020

Grupo Popular

Área de Hábitat Urbano Cultura y Turismo

Nº 4.06

RESPUESTA

En relación a la pregunta remitida se adjunta informe realizado por el Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación de la Gerencia de Urbanismo.

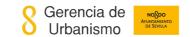
EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	p0fK/GaLWA/AfMS/01/wLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	27/02/2020 12:00:01
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/p0fK/GaLWA/AfMS/01/wLg==		





ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

RESPUESTA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

SERVICIO:

Renovación Conservación de la Edificación Urbana

GRUPO POLÍTICO:

PP

Fecha:

Nº. Orden día:

PREGUNTA Escrita (Comentario conciso):

1.- ¿Se ha convocado alguna campaña de ayudas, dirigida a familias con recursos escasos que sufrague en todo o en parte, la obligación de cumplimentar la ITE?

En su caso, ¿qué previsiones maneja el gobierno para convocar alguna Campaña de este tipo?

2.-¿En qué consistirá, cuál será su objeto concreto? ¿Cuál será su presupuesto? ¿Qué requisitos deberán cumplir los destinatarios?

En su caso, ¿abarcará también la realización de obras? ¿en qué medida?

RESPUESTA:

1.- Tras la aprobación de la primera Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios por el Ayuntamiento de Sevilla y con el objeto de fomentar la presentación de los primeros informes de inspección, se convocaron distintas campañas de ayudas, con el objetivo de subvencionar los costes, honorarios técnicos, que la elaboración de tales informes acarreaban a las comunidades de propietarios con escasos recursos.

De este modo se pusieron en marcha distintas campañas, años 2005, 2006 2009.

En la actualidad, las campañas de subvenciones en tramitación en esta Gerencia de Urbanismo, van encaminadas a la eliminación de barreras arquitectónicas e instalación de ascensores en los edificios de viviendas y no se está trabajando en ninguna campaña para subvencionar la presentación del Informe de Inspección Técnica, ni tampoco las obras de conservación, que del mismo pudiera derivarse.

2.- Como hemos indicado en la actualidad se está trabajando en campañas encaminadas a la instalación de ascensores en las comunidades con escasos recursos y no en subvencionar obras de conservación, para las que si existen campañas a nivel autonómico.

> El Jefe de Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación

Fdo.: José Julián Espinosa López-Viota

V₀B₀ **El Gerente**

Fdo.: Rafael Márquez Berral

Código Seguro De Verificación:	/02PeyRHp4i12I+AiN97Yg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	26/02/2020 10:56:05
	Jose Julian Espinosa Lopez-viota	Firmado	13/02/2020 14:20:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//02PeyRHp4i12I+AiN97Yg==		

